



REGLAMENTO 2025

TRAIL DEL VIENTO® es un acontecimiento deportivo compuesto por pruebas de diferentes distancias A PIE, disciplina conocida como TRAIL RUNNING, en plena naturaleza, utilizando las sendas de recorrido en la zona conocida como Cordillera del Viento, Zona Norte de Neuquén, Patagonia Argentina. Cada prueba se celebra en una sola etapa, en clasificación individual, y con un tiempo máximo limitado que se publicará días antes del evento. Las pruebas son de KM Vertical / 7Km / 15Km / 25Km / 45Km

DATOS GENERALES

Lugar: Alto Neuquén, Argentina

Fechas: 10 al 12 de Octubre de 2025

Acreditaciones: A confirmar lugar

Largadas: A confirmar lugar

Llegadas: A confirmar lugar

ACLARACION IMPORTANTE ANTES DE PAGAR: Leer, comprender y **aceptar** dicho reglamento, es una **condición imprescindible y obligatoria** que debe asumir cada corredor.

PARTICIPACIÓN

Para participar, es necesario:

1. Ser plenamente consciente de las dimensiones y la especificidad (complejidad) de la prueba, y estar perfectamente preparado para eso.
2. Tener en cuenta que las condiciones climáticas pueden ser muy difíciles a causa de la altitud, la temperatura, y el viento.
3. Ser plenamente consciente que la función de la organización no es resolver los problemas del corredor como malestar, ampollas, cansancio o dolores por agotamiento, entre otros. La función de la organización es **asistir y socorrer ante problemas o lesiones de gravedad**.
4. Ser plenamente consciente que para esta actividad, en plena naturaleza, **la seguridad está directamente relacionada a la capacidad del corredor** de solucionar problemas previsibles e imprevisibles que pueda encontrar.
5. Cada corredor declara conocer y aceptar el presente reglamento.
6. Cada corredor **se compromete a llevar** durante toda la carrera **todo el material obligatorio** (ver párrafo EQUIPO).
7. Ser plenamente consciente de que, por tratarse de **una competencia de autosuficiencia**, los puestos de control/asistencia contarán con bebidas

- y algunos también alimentos, por lo que el corredor se compromete a auto abastecerse de lo necesario para afrontar la carrera.
8. Está prohibida toda asistencia profesional (entrenador, médico o paramédico) de **personas que NO pertenezcan** a la organización.
 9. Para validar su inscripción, cada corredor debe:
 - a) **Facilitar un certificado médico específico CON VIGENCIA DE 6 MESES HACIA ATRÁS, que será solicitado impresa en papel en el momento de la acreditación y donde deberá constar que el corredor es APTO para la competencia en cuestión.**
 - b) Sin excepción, el corredor deberá **completar y firmar** -de puño y letra- una aceptación del presente reglamento y deslinde de responsabilidades, la cuales serán también solicitados el día de la acreditación.

INSCRIPCIÓN

Para inscribirse se debe saber que:

1. Toda información referida al evento será transmitida a través de redes sociales oficiales (Instagram, Facebook y web www.traildelviento.com.ar)
2. Es responsabilidad de cada participante - debidamente inscripto - informarse periódicamente si hay alguna información relevante sobre la competencia que debiera saber, ya que la organización informará todo lo referido a la competencia por los medios descriptos en el punto anterior.
3. Las inscripciones se realizan exclusivamente vía web (cronometraje instantáneo).
4. Las inscripciones están sujetas a los cupos dispuestos por la organización.
5. Las inscripciones iniciarán a partir del día 15 DICIEMBRE 2024 y será en etapas, cada una con un límite de cupos previamente determinados e informados.
6. El valor de las inscripciones se actualizará en cada etapa.
7. El pago de la inscripción NO es reintegrable NI transferible cualquiera sea el motivo.
8. Los cambios de distancia, cualquiera sea el motivo, se deberán solicitar exclusivamente a través del mail traildelviento@gmail.com.
9. Los menores de 18 años podrán participar con el consentimiento de sus padres o tutores y solo en la distancia de KM VERTICAL / 7K / 15K
10. Los derechos de inscripción incluyen todos los servicios descritos en el presente reglamento específicos a cada distancia.

KM VERTICAL / 7Km / 15Km / 25Km / 42Km

***Derecho de participación**

***Cronometraje Electrónico (chip)**

***Remera Técnica de Corredor/a**

***Cuellito (buff**

***Medalla Finisher**

***Medalla Premiación (Categorías y Generales)**

***Servicio de hidratación y alimentos en circuito y llegada**

***Seguro**

***Dorsal personalizado**

***Servicio de seguridad y rescate**

***Servicio de Ambulancia**

***Medias (solo para 15km / 25km / 42km)**

***Remera Técnica Finisher (solo para 25km / 42km)**

***Campera rompevientos (solo para 42km)**

11. EQUIPO

Para participar en esta prueba se requiere un kit de material obligatorio. Vale considerar que se trata de un mínimo vital que cada corredor deberá adaptar en función de sus propias capacidades. Para el mismo, es importante no elegir las prendas ligeras con el fin de reducir algunos gramos, sino de elegir las prendas que ofrecen realmente una buena protección en montaña: contra el frío, el viento y la nieve y, por tanto, generar mejor seguridad y rendimiento. Durante la charla técnica (la fecha, hora y lugar son a confirmar), y en función de las condiciones meteorológicas, la organización anunciará si alguno de los **materiales obligatorios** pudiera convertirse en opcional.

MATERIAL OBLIGATORIO

- ✓ Número **visible** durante toda la carrera.
- ✓ Recipiente para **500 cm3** de agua como mínimo (recomendable 2).
- ✓ Campera **rompevientos** (obligatorio en las distancias de 25K y 42K).
- ✓ Campera **impermeable y pantalón rompevientos** (obligatorio en las distancias de 42K).
- ✓ Manta térmica y silbato (obligatorio en las distancias de 42K).
- ✓ Remera térmica (obligatorio en las distancias de 42K).
- ✓ Calza larga, gorro y guantes (obligatorio en las distancias de 42K).
- ✓ Linterna y anteojos (obligatorio en las distancias de 42K).
- ✓ Casco y mochila o chaleco (obligatorio en las distancias de 42K).

Todos los corredores DEBEN permanecer dentro del camino balizado, incluso para esperar la asistencia. Cualquier corredor que se aleje

voluntariamente del recorrido NO SERÁ RESPONSABILIDAD de la Organización.

BALIZAS O MARCAS

!!!ATENCIÓN!!! Todo el camino estará señalizado. En caso de no poder visualizar las balizas o señales, es responsabilidad del corredor retroceder sobre sus pasos hasta poder lograr verlas y retomar el circuito. Es obligación y responsabilidad del corredor seguir el sendero señalado y tiene prohibido intentar “**tomar atajos**”.

ASISTENCIA MÉDICA

Es importante tener en cuenta la complejidad y dificultad del medio donde se desarrolla la carrera y las distancias de la misma y considerar que, por este motivo, la atención médica puede llegar a tardar más de lo esperado, incluso varias horas. Por lo que es relevante entender que la seguridad de cada corredor dependerá del material que lleve en su mochila.

Los gastos resultantes del uso de los medios de socorro o evacuación excepcional correrán por cuenta de la persona rescatada, quien deberá asegurarse por sí misma del retorno desde el lugar donde haya sido evacuada. Dependerá del propio corredor la presentación de una reclamación a su compañía de seguros por dicho costo. En caso de malas condiciones meteorológicas y/o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho a detener la prueba o de modificar las barreras horarias. Es obligatorio seguir el sendero señalado y no tomar atajos. En caso de condiciones meteorológicas demasiado desfavorables (gran cantidad de lluvia o nieve en la altura o riesgo elevado de tormentas), la organización se reserva el derecho de retrasar la largada algunas horas e incluso, si no mejora, la carrera podrá ser anulada (suspendida).

SEGURO

Responsabilidad civil: El organizador ha contratado un seguro de responsabilidad civil por la duración de la prueba. El mismo cubre el riesgo de los participantes, de los contratados y de dicha organización.

DISTANCIAS, CATEGORÍAS Y PREMIOS

IMPORTANTE: La Premiación es presencial, quien no esté presente físicamente en el momento de la misma perderá el derecho a cualquier tipo de reclamo

➤ **DISTANCIAS:** Km Vertical, 7K, 15K, 25K, 42K

Importante: Los menores de 18 años podrán participar con el consentimiento de sus padres o tutores y solo en la distancia de KM VERTICAL / 7K / 15K

➤ **CATEGORIAS:** (Las edades serán computadas al 31/12/2025)

- a) Juveniles de 10 años a 19 años (hasta 17 años con autorización firmada por padre, madre o tutor.
- b) 20 a 29 años
- c) 30 a 39 años
- d) 40 a 49 años
- e) 50 a 59 años
- f) 60 a 69 años
- g) 70+ años

➤ PREMIOS:

- A. Medallas Finisher para todos los finalistas de todas las categorías.
- B. Copas o medallones para los 3 primeros puestos de cada categoría.
- C. Premios en efectivo para los/as GANADORES/AS en la general de 15K-25K-42K masculino y femenino (montos a confirmar)

NOTA IMPORTANTE: A cada categoría (de cualquiera de las distancias) a la cual no se inscriban más de 5 corredores en individuales, NO se le otorgarán los premios mencionados en los apartados b y c de este inciso.

DERECHOS DE IMAGEN

Todos los corredores renuncian expresamente a su derecho de imagen durante la prueba, y renuncian a todo recurso contra el organizador o sus socios por la utilización de dicha imagen.

COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

TRAIL DEL VIENTO® se compromete y compromete a sus corredores al cuidado y conservación del medio ambiente en forma responsable, para lo cual sugerimos:

- a) No salirse de los senderos destinados a la carrera y oportunamente marcados.
- b) No arrojar residuos y llevarlos consigo los mismos hasta los puestos de control/asistencia.
- c) No arrancar arbustos, árboles o flores.
- d) No molestar a los animales que puedan encontrar a su paso.

ABANDONO VOLUNTARIO

Salvo en caso de herida o lesión, sólo es posible el abandono en un **punto de control**. Si este punto NO es accesible en vehículo, el corredor deberá acceder por sus propios medios al punto de evacuación más cercano.